

157761

INFORME DE GERENCIA

Quito, 12 de abril del 2008

Señora

ROSA SERRANO QUIROZ DE TORRES
SOCIA DE ADMIRHSERV CIA. LTDA.

Presente,

Señora Socia:

Con el fin de cumplir con la disposición legal según el reglamento del Ministerio de Trabajo en el que se estipula que solo las compañías limitadas y regidas por la Superintendencia de Compañías pueden ser las encargadas de realizar el servicio de intermediación laboral el mismo que deberá ser según sus estatutos su objeto único y exclusivo, con fecha 1 de abril de 2007 se resolvió la creación de la empresa ADMIRHSERV CIA. LTDA. Para lo cual se hizo una aportación de capital de 10.000 dólares.

De acuerdo a la ley se procedió a la constitución y legalización de la compañía cumpliendo con todo lo legalmente establecido, para lo cual se contrato al estudio jurídico Forum Abogados, quienes se encargaron de todo el proceso legal incluyendo la obtención del permiso de funcionamiento ante el Ministerio de Trabajo.

Comenzamos a operar con fecha 1 de mayo del año 2007 con toda la documentación en regla tanto a nivel de Servicio de Rentas Internas como Ministerio de Trabajo.

Establecimos contacto con todos los clientes del área de intermediación laboral que Sociedad Civil ADMIRH nuestra empresa socia mantuvo y logramos trabajar con ellos en su totalidad el resto del año.

Políticamente estamos bajo el auspicio de un gobierno que no apoya al sector productivo y que el manejo salarial no está manejado técnica sino políticamente.

La Asamblea Constituyente, no está cumpliendo con las reformas de la constitución, sino que se ha dedicado a legislar para satisfacer al gobierno y a las ofertas de campaña.

Una de estas ofertas es la del cierre de todo sistema de Intermediación Laboral y Tercerización de servicios, razón por la cual el año 2008 se proyecta un año difícil para nuestra empresa.

Con este antecedente no podemos sino mantenernos expectantes de una situación legal que perjudicara y nos obligara a cambiar. El objeto social único de nuestra empresa es la intermediación laboral por lo que basándonos de las nuevas condiciones legales establecidas por dicho organismo y el ministerio de trabajo realizaremos un cambio de acuerdo a los parámetros legales que nos permitan trabajar y operar en otras relacionadas al área de recursos humanos..

Para precautelar nuestra empresa y a nuestros socios se dispuso de acuerdo a lo establecido en reunión de Consejo Directivo una provisión del 20% de los ingresos líquidos mensuales para contingencia de posibles gastos y liquidación de personal administrativo.

La economía del país continua inestable y lo más grave, presentando un riesgo país que es el más alto de toda América Latina.

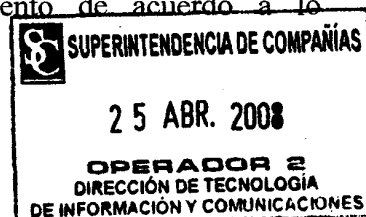
Aparentemente el Producto Interno Bruto subió, debido a que los ingresos mensuales de los trabajadores registraron una alza, que es la mayor en 14 años, también creció el Bono de Desarrollo Humano y se devolvieron los Fondos de Reserva por tanto la capacidad de compra mejoró en el mercado interno y de acuerdo a las políticas de gobierno continuarán a la alza, pero de hacerlo debe ser a mediano y largo plazo, de lo contrario el sector productivo colapsaría irremediabilmente.

La inflación en diciembre del 2007, cerró en 3.32 superior a la de 2.87 obtenida en diciembre del 2006, lo peor, es que la inflación sigue subiendo y como consecuencia existe el encarecimiento del costo de vida.

La economía del Ecuador, sigue dependiendo de las exportaciones del petróleo, que sube cada día, pero que el Ecuador al ser consumidor de productos derivados del petróleo, los costos no mejoran por el contrario llegan a niveles críticos.

Igualmente otro rubro de ingreso de divisas está dado por las remesas de los emigrantes, en tanto que la producción nacional va perdiendo capacidad de crecimiento, no deja posibilidad de que crezcan los mercados, lo que merma nuestro desarrollo en el área debido a la reducción de costos que muchas empresas realizan en su planta de personal.

1.- En este contexto económico y político los objetivos de Admirhserv Cia. Ltda., presentaron una normalización y crecimiento de acuerdo a lo



proyectado, ya que retuvimos todos los clientes que SOCIEDAD CIVIL ADRMIRH nuestra empresa socia no cedió, por lo cual los niveles de producción fueron los establecidos y nos resulto fácil llegar a la meta económica planteada.

2.- Como todos los años y como es política de la Compañía, se cumplieron todas las disposiciones emanadas de la Junta General, debido también a las buenas relaciones y el conocimiento suficiente de la problemática que vive la Compañía, lo que le permite estar en plena armonía y acuerdo.

3.- La comercialización de otras áreas de trabajo como fueron los servicios de selección, capacitación, evaluación y soporte técnico de equipos los realizó nuestra empresa socia ADMIRH, y consideramos que es mejor que lo continúe haciendo durante el año 2008, debido a que es un amplio mercado que mantiene desde hace 8 años, debe aclararse que cada una de las Compañías cubre sus costos respectivos.

4. La Compañía Admirhserv, presenta un incremento en la producción del 15 % de Ventas superando en esta área a las que realizó durante el año 2006 su empresa socia ADMIRH.

Como se ve en el cuadro la Utilidad antes de la Participación y pago de Impuestos, si lo comparamos con nuestra empresa socia ADMIRH durante el mismo periodo en el año 2006, un aumento del 10%, por lo que verdaderamente hemos tenido un año de resultados satisfactorios.

5.- Debo recalcar que por disposición de la junta de socios se ha decidido el mantener las utilidades como Reserva Facultativa no Distribuida, y este factor ha sido y será sin duda un gran apoyo para la Empresa.

6.- En este año como parte del cumplimiento legal que sobre las empresas de intermediación pesa, debemos aumentar nuestros activos en cuatro mil dólares por año hasta completar el valor de 30.000 dólares en los cinco años futuros de existencia, razón por la cual y con aprobación del Consejo Directivo y Junta General de Accionistas de la empresa se estableció que se ingrese el valor de las utilidades del ejercicio económico de la empresa y, un aporte financiero adicional de acuerdo al monto de acciones que cada una de las socias posee en la compañía, y de esta manera consolidar mejor la posición financiera de la Compañía y cumplir con dicha disposición legal.

En cumplimiento a lo establecido se efectuó un depósito de cuatro mil ciento tres con 15/100 dólares (\$4.103,15/100) como aporte de socios a futura capitalización el cual se encuentra realizado en la cuenta del Banco Del Pichincha que ADMIRHSERV posee, valor que consta en los registros

contables y financieros de la empresa, cumpliendo estrictamente los aspectos legales a los que estamos obligados.

7.- Se tomo la decisión de realizar ajustes de personal en el área administrativa de la empresa, en virtud de los futuros acontecimientos sobre el cierre de la intermediación laboral, razón por la cual estamos operando con el personal estrictamente necesario y para ello procedimos a liquidar a 4 trabajadores de la empresa de acuerdo a lo que manda el Código del Trabajo, con esta decisión redujimos gastos operativos de la empresa y salvaguardamos los intereses de nuestros socios y de la compañía.

8.- Hemos dado impulso al área de marketing de la empresa realizando varias campañas publicitarias utilizando para el efecto el servicio de publicidad electrónica e impresa distribuyendo volantes y trípticos, cuyos resultados pese a lo difícil de la situación económica del país se vio reflejado en las ventas producidas durante el año, método que seguiremos realizando durante el año 2008 de acuerdo al presupuesto establecido y aprobado por la Junta General de Accionista.

Como siempre no me queda sino agradecer, el incondicional apoyo ofrecido a la Gerencia, dejando como siempre a disposición de ustedes la renuncia a mi cargo, si ese va a ser un factor para el mejoramiento de la Compañía.

Atentamente,



Dra. Raquel Torres Serrano
Gerente General

